

RESOLUCION ARPC Nº 68/2007

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº IB/2007/09, DESTINADA A LA PROVISION DE REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES
CATERPILLAR INSTALADOS EN EL SISTEMA TRINIDAD

CONSIDERANDO

Que, luego de haberse realizado la Reunión de Aclaración al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº IB/2007/09, destinada a la PROVISION DE REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES CATERPILLAR INSTALADOS EN EL SISTEMA TRINIDAD; con asistencia de la Comisión de Calificación de ENDE y del Sr. Luis de la Rosa Daza, en representación de la firma PETROPLUS Bolivia S.R.L. y no existiendo observaciones y/o consultas sobre el Pliego de Condiciones, se emitió el Acta correspondiente, documento que forma parte de la presente Resolución Administrativa.

Que, en fecha 02 de mayo de 2007 se emitió la Enmienda Nº 1, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Que, al haber concluido el período de consultas escritas de la Licitación Pública de referencia, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial Nº 44/2006 de 27 de diciembre de 2006, la Ley 1178 de 29/07/90, del Texto Ordenado y su Reglamento del Proceso de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría, D.S. Nº 27328 de 31/01/2004, resuelve:

RESOLUCION:

Aprobar el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº IB/2007/09, destinada a la PROVISION DE REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES CATERPILLAR INSTALADOS EN EL SISTEMA TRINIDAD, en aplicación del Inciso h) del artículo 32º y artículo 40º del Reglamento del Texto Ordenado de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría del Decreto Supremo Nº 27328 de 31/01/2004.

Cochabamba, 02 de mayo de 2007

Lic. Ronald Zambrana Murillo
AUTORIDAD RESPONSABLE DEL
PROCESO DE CONTRATACION